



EMBAJADA DE EL SALVADOR
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y MISIÓN PERMANENTE
ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

DEBATE GENERAL
98º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO / OPAQ
DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo
Excelentísimo Director General
Excelentísimos Representantes Permanente
Miembros y Observadores del Consejo Ejecutivo
Distinguidas autoridades de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas

Deseo dirigir mis primeras palabras para expresarle a usted, Embajador Abdelouahab Bellouki, Presidente del Consejo Ejecutivo, el reconocimiento y agradecimiento de mi país por la impecable labor realizada en la conducción de los trabajos del Consejo. La delegación salvadoreña reafirma su disposición de apoyar plenamente con su Presidencia, confiando que a través de su liderazgo se logrará una conclusión exitosa de los puntos de agenda de este nonagésimo octavo periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Igualmente, El Salvador extiende su agradecimiento al Director General, Embajador Fernando Arias, los Vicepresidentes del Consejo Ejecutivo y al personal de la Secretaría Técnica por los destacados esfuerzos desempeñados durante el proceso preparatorio de este encuentro.

La pandemia del COVID-19 continúa teniendo incidencia en nuestra vida y, particularmente, la consecución de las actividades fundamentales de la OPAQ no ha sido la excepción. Por ello, encomiamos las acciones realizadas durante los preparativos de este Consejo, para asegurar la salud y bienestar de los participantes, así como el trabajo de la Secretaría Técnica, para continuar cumpliendo con las responsabilidades de esta Organización, en función de la aplicación efectiva de las Convención sobre las Armas Químicas. Hago propicia esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso con el desarme químico y la labor de la OPAQ para alcanzar este importante objetivo.

El Salvador agradece los esfuerzos de los Estados Partes en conjunto con la Secretaría Técnica en el desarrollo de un diálogo constructivo respecto a la aprobación de la propuesta de presupuesto bienal 2022-2023 de la OPAQ. Mi país espera que podamos alcanzar una decisión integral de común acuerdo sobre este aspecto, con la finalidad de no detener la agenda de acciones fundamentales de la Organización. Lamentablemente, el Gobierno de El Salvador no se encuentra en las posibilidades de aceptar aumentos en las cuotas anuales a cancelar a los organismos internacionales, debido a las dificultades financieras producto de las consecuencias de la pandemia, así como por la necesidad de utilizar nuestros limitados recursos para la recuperación económica-social de la misma.

Consideramos pertinente la iniciativa promovida por Alemania respecto al establecimiento de un mecanismo que permita la realización de las sesiones del Consejo Ejecutivo en circunstancias especiales, tomando en consideración la situación actual, en la cual ha sido necesario recurrir a alternativas viables y medios virtuales para continuar con nuestras acciones y actividades a favor del desarme químico y el uso pacífico de las sustancias químicas.

Elogiamos la dedicación de la Secretaría por continuar brindando asistencia y cooperación internacional, con la finalidad de fortalecer las capacidades nacionales aún en las circunstancias de la pandemia. Para nuestra Autoridad Nacional ha sido de gran importancia los excelentes aportes que ha brindado el organismo, a través de los medios virtuales, en relación al manejo adecuado y las buenas prácticas para el uso pacífico de la tecnología y las sustancias químicas.

Al respecto, mi delegación felicita al Director General por el inicio de la construcción del nuevo Centro de Química y Tecnología de la OPAQ, que sin duda alguna fortalecerá la asistencia a los Estados Partes, contribuyendo integralmente con el reforzamiento de sus capacidades y la utilización de los avances en ciencia y tecnología en materia de sustancias químicas y para el logro de un mundo libre de armas químicas.

Reconocemos la labor desempeñada por los Embajadores de Australia y el Uruguay como cofacilitadores del grupo de gobernanza institucional, particularmente en la elaboración de la política de tiempo de servicio, para flexibilizar el periodo laboral del personal de la Secretaría Técnica, en circunstancias especiales y complementemente justificado, para asegurar el mejor desempeño de los mandatos de la Organización.

No obstante, El Salvador se suma a las preocupaciones de muchos de los países del GRULAC, sobre el impacto que la última versión de esta política podría representar en relación con la distribución geográfica equitativa y la poca representación que la región de América Latina y el Caribe tiene dentro del personal de la Secretaría. Por ello, se estima conveniente continuar con el estudio y análisis más profundo de sus implicaciones, a fin de garantizar que su aplicación sea pertinente, equitativa, eficaz y transparente para el buen funcionamiento de la OPAQ.

El Salvador reitera su compromiso hacia la completa e irreversible destrucción de las armas químicas y reafirma nuestra enérgica condena al uso de estas armas en contra de la población civil, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia. En esa línea, reconocemos los avances logrados en las investigaciones sobre el uso de armas químicas en Siria y estamos convencidos que por medio de la cooperación conjunta entre todos los actores involucrados y la OPAQ, se obtendrán los resultados necesarios para aclarar estos desafortunados acontecimientos.

Mi país, como miembro del Consejo, está firmemente comprometido con la búsqueda del diálogo y el consenso para obtener resultados favorables durante este período de sesiones y así contribuir al logro del objeto y propósito de la Convención sobre las Armas Químicas y el fortalecimiento de la institucionalidad de la OPAQ.

Agradeceré que la presente declaración sea considerada un documento oficial del nonagésimo octavo periodo de sesiones de este Consejo Ejecutivo y que la misma sea publicada en el sitio web de la Organización y en su servidor externo.